



## Seguro de RC Profesional a través de la FMG (Oferta solo para federados)

La FMG ha suscrito un seguro de RC profesional con la compañía HISCOX para todo el colectivo de la Federación, cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 6, 7, 8 y 9 del Capítulo I - Sección 2ª del referido Decreto 57/2024. Dicho seguro ascenderá a **25€ de prima neta por persona y año** con una cobertura de **600.000€** por siniestro y sin franquicia. El RC Profesional es de ámbito **federativo y privado**.

Desde la FMG consideramos que tener una propuesta común para todos los profesionales con licencia es lo más ventajoso.

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| <b>Prima TOTAL por persona</b> |          |
| Cobertura                      | 600.000€ |
| Federativo y privado           | 25,00€   |
| Franquicia                     | 0€       |

### Pasos a seguir para su contratación:

1. Cumplimentar y enviar Excel >> [descargar aquí](#)
2. Ingreso en la cuenta de IBERCAJA:
  1. **ES50 2085 9281 89 0300054201**
  2. 25€ por Entrenador
3. Enviara a [licencias@fmgimnasia.com](mailto:licencias@fmgimnasia.com) justificante de pago

### [+ info]

- [DECRETO 57/2024, de 29 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid.](#)